

Precio de suscripción, 2 reales al mes.
Anuncios, á precios convencionales. De-
funciones y aniversarios, 10 reales á los
suscriptores y 15 á los que no lo son.

LA DEFENSA

PERIÓDICO POSIBILISTA

Se suscribe en la Administración, calle
Enchén, núm. 34, y en la imprenta de La
Asociación Tipográfica, calle de Enmedio
núm. 40.

La correspondencia política se dirigirá á la Dirección y Redacción,
calle Enchén, núm. 34

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

La correspondencia administrativa se dirigirá á la Administración,
calle Enchén, núm. 34



DON JOSÉ MARIA PASTOR Y SALVIA

FALLECIÓ EN VALENCIA EL 9 DE MAYO DE 1883

Su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, hijos y her-
manos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á
sus amigos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de
su alma, se celebrarán el día 12 del actual, en la parroquial igle-
sia de santa María, á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

El Diluvio.

El mundo político español se encuen-
tra ya en sus postrimerías: si alguna
duda nos quedara de ello, nos la quitaría
ese batiburrillo que estamos presenciando
en las altas esferas de la política, ba-
tiburrillo inexplicable y en el cual ya
nadie se entiende, ni sabe por donde va.
Nuestros grandes hombres no son ya
tales: allí no hay ya más que fantoches,
arlequines, funámbulos y equilibristas:
no hay nada consecuente, nada serio,
nada permanente y sensato.

Tenemos á Cánovas en caricatura en-
tre su liberalísimo programa de Manza-
nares y su cariño á las *honradas masas
carlistas*; á Romero Robledo, entre el pro-
grama de Cádiz, el *jamás, jamás, jamás*
de Prim y la destitución de los catedrá-
ticos liberales por el ministerio de que
formaba parte; á Sagasta, entre su cons-
titución de 1869 proclamada con energía,
que parecía verdad, en el teatro del Prin-
cipe Alfonso en 1875 y la aplicación *li-
beral* á lo Cánovas, de la del 76; á Rome-
ro Girón, rechazando la monserga de la
izquierda dinástica propuesta por Martos
y adelantándose luego á éste y metiéndole
se á ministro fusionista; á Sardoal, con
sus protestas por la más pura democra-
cia, haciendo después otro tanto; á Bece-
rra, renegando de la república poco des-
pués de hacer su apoteosis, y haciendo
seguidamente el panegírico de los Borbo-
nes en pleno parlamento, y, finalmente,
tenemos á Martos, eminente por su ta-
lento y elocuencia, abandonando ya la
honesta distancia respecto de la monar-
quía, y metiéndose de rondón en el baile
de los Borbones y los Braganzas *vestido
de ministro*.

¿Qué más nos queda que ver?

¡Ah! Sí: nos queda que ver aún cómo
se divierten todos con las danzas reales
y cómo tratan de mentecatos y visiona-
rios á los hombres nuestros que lamentan
esa política trivial, informal, descreída y
ridícula del Bajo imperio que ha invadi-
do nuestra pobre nación.

Nos queda que ver cómo se mofan los
vividores, descreídos y saltimbanquis po-
líticos, de los hombres de convicciones,
de corazón y de sentimientos.

Nos queda que ver cómo rien los far-
santes, de los que ponen cara triste ante
los despilfarros administrativos y ante
las desventuras de la patria.

Eso es lo que nos queda que ver, por-
que si lo viésemos, nuestra pesadumbre
sería inmensa y nuestra indignación sin
límites.

Afortunadamente, estamos ya en el
principio del fin de la tragedia con ribe-
tes de sainete, que está representando la
actual política española; el desorden mo-
ral es completo; el político no existe,
como hemos probado, y las aguas glacia-
les de la indiferencia inundan ya los pi-
ráculos políticos más elevados; el diluvio
es un hecho, y pronto desaparecerá bajo
el mismo la superficie política actual.

¿Le toca perecer al país con el hundi-
miento de su actual mundo político?

¡No!

Allá en la madrugada, para siempre
célebre, del 3 de Enero de 1874, el Noé
español empezó á fabricar el arca que ha
de sobrenadar en nuestros días sobre la
general inundación; esa arca es muy sen-
cilla pero muy fuerte; en ella caben to-
dos los hombres liberales y honrados,
precisamente (para que la paráfrasis sea
completa) todos los que los actuales po-
líticos motejan de *tontos* (ó *animales*) por
tener fe en la consecuencia y en el por-
venir de la patria.

He aquí los principales departamentos
de esa nueva arca de salvación:

1.º Respeto á todos los intereses la-
gales en la sociedad.

2.º Libertad de conciencia, porque
sin ella no existe el hombre civilizado.

3.º Id. de sufragio, pues sin él no hay
justicia, ya que quien debe pagar debe
poder votar.

4.º Id. de enseñanza, y la oficial obli-
gatoria y gratuita.

5.º Id. de asociación y reunión pací-
fica.

6.º Matrimonio civil y secularización
de los cementerios como consecuencia de
la libertad religiosa, para evitar esos es-
cándalos que hoy suceden.

7.º Incompatibilidad de empleos pú-
blicos y cargos de diputados á cortes ó
provincial ó concejal.

8.º Descentralización administrativa,
en asuntos españoles de los pueblos.

9.º Jurado.

10. Erección en carreras profesiona-
les de todos los ramos de la administra-
ción pública.

11. Extinción completa de la mendi-
cidad por medio de casas de socorro en
todas las poblaciones, como en Alema-
nia, y mucho soldado (aunque en la re-
serva), mucho carabinero y mucha guar-
dia civil, para defender la república posi-
ble de la demagogia roja, de la blanca y
de toda clase de farsas y ataques.

Es preciso no olvidar el enérgico apó-
strofo del malogrado general Prim en las
cortes de 1869, cuando ocurrieron los
desórdenes de Cádiz, Málaga, Valencia,
etc., y aparecieron el cura de Alcabón,
Polo y otros cabecillas carlistas.

—¡Que se desengañen los ilusos y los
perversos! Con la mano izquierda man-
tendré enhiesta la bandera de la revoluci-
ón, y con la derecha, la espada que ha
de cortar las piernas ó la cabeza á todo
el que intente derribarla.

Así el posibilismo ha de mantener la
libertad y la república cuando llegue
el día.

¡Basta ya de suicidios políticos!

M. M. G.

A don Domingo Calbo,
DIRECTOR DE «LA PROVINCIA»

Paréceme, querido amigo, que no ha
de sorprenderte el leer tu nombre á la

cabeza de estas líneas y el ver á su pié
las iniciales del mío; porque ni otra cosa
permite el afecto que nos une ni á menos
me obligan ciertos datos que te serviste
publicar en tu periódico, respecto á las
personas que constituyen la redacción de
LA DEFENSA. Tal vez el exagerado con-
cepto que de mí te hace formar la buena
amistad con que me distingues, te indujo
á asignarme el primer lugar en la redac-
ción de este semanario, cuando en reali-
dad no ocupo sino el último, que es el que
me corresponde relativamente á la supe-
rior suficiencia de mis compañeros de
redacción.

Pero desde el momento en que tal cosa
has afirmado, debo abrigar la seguridad
de que así la crees, y hétame precisado,
por propio decoro á no callar, por mis
compromisos políticos á dejar correr mi
pobre pluma en defensa de los princi-
pios que mis amigos sustentan, y por el
verdadero cariño que te profesó á diri-
girme á tí paladinamente, sin ocultarme
bajo el velo del anónimo, ni aún bajo el
que me presta una colectividad determi-
nada. Este modo de proceder mío, juzgo
que es una garantía para la conservación
de nuestras siempre cordiales relaciones,
porque ni uno ni otro hemos de lanzar-
nos palabras ó frases que en lo más míni-
mo nos molesten ó nos ofendan, siendo
por otra parte el medio más apropiado
para que desaparezca toda sospecha que
abrigáramos respecto al objetivo de los
escritos de *La Provincia* ó LA DEFENSA,
que, después de todo, pertenecen, no á
una personalidad determinada, sino á la
redacción en general.

Quizás alguno, haciendo uso de una
suspensión poco favorable á modestia, ca-
lifique este procedimiento de pedantería
ó quijotismo, pero seguro estoy de que
no has de ser tú quien tal piense, porque
me conoces lo bastante para comprender
que mi actual exhibición no responde á
otro móvil sino al de la buena fe y sincera
lealtad por que procuro regir todos
mis actos, y muy especialmente aquellos
que con los lazos de la amistad van en-
vuelto. Más errado andará todavía quien
me atribuya la pretensión de medir con-
tigo mis fuerzas en el campo de la polé-
mica periodística; y dígoles desde ahora al
que tal imagine, —aún á trueque de
herir tu modestia,— que más de una vez
me he prestado gustoso á ser el aman-
nuense de tus bien pensados cuanto co-
rrectamente escritos artículos. Torpe fue-
ra, pues, en el admirador el empeño de
combatir con el admirable; ridículo sería
querer entablar ruda lucha el pigmeo con
el gigante, y, más que todo, fuera innoble
lanzar orgulloso reto el discípulo al que
de buen grado considera como maestro.

Si después de tan francas y terminan-
tes explicaciones, que te suplico no tomes
á mala parte, pues son nacidas de la más
verdadera persuasión, aún te ocurre pre-
guntar por qué sigo esta conducta, por
cierto no muy puesta en uso hasta el
presente, añadiré que me ha acabado de
decidir á obrar así, el concepto que de
provocativos he visto asignado en *La
Provincia* á las escrituras de LA DEFENSA,
y, á mayor abundamiento, los párrafos
publicados en el número de tu periódico
correspondiente al pasado domingo, y
que á la letra dicen así:

«LA DEFENSA se hace la ilusión de que
escribe con más comedimiento que nadie,
y se adjudica por ende toda la cortesía
más exquisita y el gusto literario más
refinado. Por desgracia para su dicha, no
es verdad tanta belleza, y en todos sus
números podríamos encontrar palabras
que son el mentís más solemne á sus dul-
zonas apreciaciones. Y si aún con esto
se satisficiera su relamida presunción,
darnos podríamos por satisfechos, toda
vez que hay que añadir en la balanza
donde se pesan sus vanidades, una buena

dosis de olímpica suficiencia, que á veces
le hace tomar el carácter de dómene. Vi-
cio feo es éste que ya la prensa de la lo-
calidad censuró con su crítica en un pe-
riódico constitucional y monárquico que
se publicaba aquí con el título de *El Mi-
jares*, y cuya redacción, casi en su mayo-
ría, al calarse el gorro frigio escribiendo
en *republicano* para LA DEFENSA, no ha
podido aún dejar ese tonillo autoritario y
archipedagógico que huele á maestro de
escuela.

Pero estas debilidades son más para
compadecidas que censuradas, y allá se
las haya LA DEFENSA, que bastante cas-
tigada queda con que nadie tome en serio
esas genialidades pedantescas con que se
ofende su propia modestia y mortifica el
buen sentido de sus lectores.»

Tenemos, pues, lógicamente pensando,
que si yo soy el principal redactor de LA
DEFENSA yo soy el presuntuoso, yo el dó-
mine, yo el autoritario y archipedagógi-
co, yo, en fin, el pedante; y nada tendría
que añadir, para rebatir tales apreciacio-
nes, á lo ya dicho antes de transcribir los
anteriores párrafos, si no me pareciese de
suma importancia hacer una aclaración,
que no pretendo sirva para defender lo
que no tiene defensa, es decir, el gusto
literario de los escritos que debidos á mi
incorrecta pluma hayan visto la luz pú-
blica, sino para vindicar á un amigo que-
rido del concepto que á la opinión haya
podido merecer el gusto literario de los
sayos.

Educada tu pluma en la escuela del
periodismo político, en esta candente
arena en donde las hecatombes morales
se suceden sin interrupción, ha venido á
ser la pérdida traidora de tus íntimos
sentimientos, más apropiados á la paz
del estudio que al estruendo de la lucha;
y así, ella domina la palabra, ella dá ele-
gante giro á la frase, ella desarrolla con
sonora rotundidad el periodo: bellas son
las imágenes que pinta, elevados los pen-
samientos que emite, profundos los con-
ceptos que dá á luz, pero cual bisturí de
entusiasta cirujano, suele ir más allá de
donde la necesidad reclama y hiere la ar-
teria que lleva en su seno la vida de la
vida y que debió ser religiosamente res-
petada. Sí: tu pluma es fácil, galana, co-
rrecta, pero... —no te ofendas porque te
lo diga aquí, ya que tantas veces me has
permitido decirlo en tu propia casa—
tu pluma es sañosa, y yendo más allá de
donde tus sentimientos la guían, te acara-
rea enemistades, de las cuales, si ella
supiera domeñarse, no fueras nunca me-
recedor. A quien tu negra pluma toma
por blanco, no le hasta con herirle, sino
que pretende matarle con la sátira, y aún
después se levanta implacable para aplas-
tarle con el más espantoso ridículo. ¿Es
esto noble? ¿Es difícil? ¿Revela buen
gusto? ¿Merece aplausos? Yo no sé de-
cirlo; no quiero decirlo. Yo sólo quiero
decirte que espero no me elegirá tu plu-
ma por blanco, porque sería para ella
empresa demasiado pequeña; sólo quiero
rogarte que no la permitas elegir ningún
blanco, por grande que sea, sino ha de
mostrarse más pía que hasta ahora se ha
mostrado. Aún te rogaría más, si no te-
niere que no me habías de complacer;
aún te rogaría que abandonases el perio-
dismo y que hicieses uso de tus felices
disposiciones en otro género de literatu-
ra; quizá, si á ello te decidieses, pudiera
vanagloriarse Castellón en no lejano
tiempo, de contar entre sus hijos uno de
los buenos escritores contemporáneos.

Para terminar, pues conozco que voy
molestando demasiado tu atención y la
de los lectores. ¿Es de dómene desear
que los periódicos de Castellón se res-
peten y se consideren cual es debido? Pues
yo soy el dómene. ¿Es de pedantes acon-
sejar que en el periodismo se discutan las
ideas y se deje incólume la reputación de

las personas? Pues yo soy el pedante. ¿Es de archipadagogos el anhelar con todo el corazón que nuestra provincia cuente con órganos en la prensa que la ilustren y que la dirijan por el sendero del progreso moral, en vez de acostumbrarla a presenciar rudas batallas en que sólo el personalismo impera? Pues yo soy el archipadagogo. Si desear y aconsejar todo esto es pecado, yo confieso mi culpa y a más de confesarla me declaro impenitente. Y si alguna vez he caído en lo mismo que deploro, si en alguna ocasión se han escapado de mi pluma palabras que a persona alguna hayan podido ofender, yo públicamente las retiro, y pido a Dios que, si otra vez ha de permitir que tal haga, me quite antes el feo vicio de escribir para periódicos.

R. R.

Señor don Eusebio Torner.

Estimado correligionario: Hace ya algún tiempo que no nos hemos ocupado de la cuestión de alcalde de la capital, y, como esto es interesante, creo me habeis de agradecer hablemos algo del asunto. Importa, ante todo, consignar no es exacto, como se ha dicho, que la cuestión esté resuelta definitivamente en favor de vuestro candidato el señor Núñez, que, después de todo, debía ser preferido en atención a sus merecimientos.

Y no está resuelta, por más que así lo parezca, porque no sería extraño encontrar dicho señor alguna resistencia en las regiones oficiales que están sobre vos, si así conviniera a determinados intereses siempre privilegiados y siempre favorecidos, de los cuales tanto hemos hablado y tanto podríamos decir si pudiéramos decirlo todo.

Ya comprendéis que esta conveniencia de que os hablo no sería de extrañar, porque hemos de suponer con fundamento, que para continuar, como hasta hoy se ha hecho, explotando todo lo explotable, se necesita que los explotadores se presten toda la protección posible y traten de repartirse como buenos hermanos lo que puede coadyuvar directa o indirectamente al logro de sus aspiraciones y a saciar su inmoderada ambición. Claro es que a vuestra clara penetración no puede ocultarse quién es el candidato que puede salvar los intereses a que me refiero y que podía ser el protegido en contra del vuestro. Es tanto más temible para vos dicho candidato, cuanto que ya sabéis cómo las gasta y cuántas son sus pretensiones, hoy exageradas por haber roto con el segundo de los conservadores, con el cual sostenía ciertas relaciones, análogas a las del señor Martos con la monarquía, es decir, a una distancia honesta. Y afirmo que dicho enemigo es más temible después de rotas las hostilidades con el señor Romero, porque ahora no ha de perdonar medio para reconquistar la posición política que antes ocupaba, bien ó mal merecida, y para reconquistarla ha de hacer valer su posición y la influencia que el cargo le presta, aún a costa de toda clase de conflictos y escándalos, a los cuales tan aficionado se ha mostrado siempre que no ha podido hacer su santa voluntad.

Ojo, pues, que la vista engaña, y donde menos se piensa salta la liebre, y la liebre aquí ya sabemos cuál es.

He dejado fuera de combate al tercero de los contendientes, porque, según ya se afirma de público, éste ha renunciado generosamente a la blanca mano, en atención a parecerle más estomacal una dependencia de la Diputación, siquiera esté dotada con un escaso sueldo y siquiera le obligue este cambio a pasar de la categoría actual a la de simple subordinado y oficinista.

Yo celebro y aplaudo esta determinación, si bien creo es una ingratitud no premiar con más liberalidad los servicios que tan humildemente os prestó, así como también opino que el señor saliente no se muestra muy agradecido con los que hace poco le llamaban el *Maroto* y hoy están inconsolables por la próxima separación y despedida.

Quisiera hablaros de otros asuntos interesantes, de los cuales prometo ocuparme en breve, pero no hoy por temor de molestaros.

Sabed que es vuestro con la más distinguida consideración y afecto, seguro servidor q. b. v. m., *Un Constitucional*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

¿Qué cosas tiene «La Provincia»?

Cuando no encuentra razones que oponer a los hechos que resultan contra sus amigos, pretende ridiculizar a los que publican tales hechos.

Este procedimiento, un tanto cómodo pero ya gastado, sigue el colega con nuestro corresponsal de Adzaneta, por haber cometido el delito de decir unas cuantas verdades, que, como tales, han sido amargas para ciertas gentes.

Lo sentimos por el colega y sus amigos, que debían seguir otros procedimientos para vindicarse.

Es decir, en el supuesto de que tengan algún interés en no dejar mal parado lo que más debían estimar.

«La» puritana «Provincia» sólo encuentra feos a los carlistas que no le ayudan. Por el contrario, encuentra hermosos a los que son sus amigos, y presenta como diputados adictos a presidentes de juntas carlistas, hace jueces municipales a ayudantes de Cuca, alcaldes a los más distinguidos guerrilleros y se tragaría la mar si fuera necesario.

Nosotros ni hemos llegado ni llegaremos a tanto.

Aceptamos los sufragios de donde quiera que vengan, porque tampoco podríamos rehusarlos.

La Provincia se propone y consigne poner en berlina a sus amos simulando atacarnos.

Ha sido nombrado habilitado del clero de esta provincia el abogado don Eduardo Martí Fabregat.

El ruidoso pleito sobre aguas entre Burriana y Nules, ha sido fallado en favor del último de dichos pueblos.

Con este motivo se ha preparado una brillante recepción a la comisión que pasó a la corte y debe llegar hoy a Nules.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de propiedades e impuestos de esta provincia, don Julián Rodríguez Salvadores.

El señor Sagasta ha declarado en el salón de conferencias del Congreso, que a partir del lunes, la Cámara celebrará sesiones dobles, asegurando que los proyectos referentes al jurado y a la imprenta serán leyes en esta legislatura, cualesquiera que sean los obstáculos que las oposiciones opongan a los debates.

Así sea.

¿Podríamos saber qué trabajos ha hecho la comisión de la Diputación provincial encargada de estudiar el modo de realizar los créditos de dicha corporación, y pagar sus deudas? ¿Podríamos saber si se ha cumplido el acuerdo tomado al constituirse dicha comisión? ¿Podríamos saber para cuándo espera dicha comisión llenar su cometido?

Tiene la palabra quien puede y debe estar enterado de estos y otros asuntos.

El domingo último falleció don Joaquín Nos Ribes padre de nuestro amigo el ilustrado médico del mismo nombre.

Acompañamos a su familia en el profundo dolor que la aflige.

También ha fallecido don José Gil, empleado que fué en el almacén de estancadas de esta provincia.

Descanse en paz.

Los contribuyentes que cada día admiran más el aumento de los tributos con los cuales nos regala el gobierno, podrán ver en el siguiente sueldo que tomamos de un colega valenciano alguna de las muchas causas que contribuyen a dicho aumento.

«Con el objeto de que nuestros lectores vean en qué se ocupa la celebrada junta de pensiones civiles, digamos el otro día que habían sido clasificados los señores Camacho y Leon y Castillo, pero a fin de que no se crea de que la tal junta se duerme, vamos a añadirles sus últimos acuerdos, con la seguridad de que proporcionaremos agradable rato de solaz a los que callan y pagan.

Don Juan Francisco Camacho, ex-mi-

nistro de Hacienda, con el haber anual de 7.500 pesetas; don Venancio González, idem de la Gobernación, con 7.500; don Fernando de Leon y Castillo, idem de Ultramar, con 7.500; don Bonifacio Cortés Llanos, ex-intendente de la Real Casa, jubilado con 10.000; don Manuel Marza Segura, con 2.250; don Tomás Araujo y Costa, con 3.000; don José de Pelan Martínez, con 2.400; don Manuel Sánchez y Peralta, con 2.400; don Antonio Senderos de la Fuente, con 2.400; don Antonio de Rueda y Marín, con 2.800; don Diego Vázquez Carranza, ex-director general de Aduanas, cesante, con 5.000, y don Bernardo Fernández Marina, con 4.000 pesetas.

De donde resulta, que estas doce sanguijuelas perciben del Erario anualmente 76.750 pesetas, sin hacer nada, y después de haber desempeñado sus cargos un poco de tiempo y de la manera más lastimosa posible.

«Siga, siga la procesión.»

Don Leandro Ureña Merino ha tomado posesión del cargo de procurador del juzgado de este partido.

El domingo último le faltaba material al señor Calbo.

Sólo así se concibe que después de un prolongado silencio, dedicara a *La Defensa* cerca de la mitad de *La Provincia*, para repetir lo que ya había dicho más de una vez y quedó contestado por nosotros.

Nos parece perfectamente que a falta de otros asuntos demuestre sus dotes el director de *La Provincia*, haciendo variaciones sobre el tema de siempre, teniendo, por supuesto, buen cuidado de no contestar a ninguno de nuestros cargos y de hablar mucho de cosibillistas y demás frases del repertorio.

No puede negarse que el colega tiene recursos... para emborronar cuartillas, y para hacer recortes.

Lo que no puede asegurarse es que los lectores tengan bastante paciencia para leer esos articulazos que les regala de vez en cuando su director.

Y basta con esto, hasta que el colega se ocupe de lo que le escuece ó debía escogerle; porque no creemos merezca más el recurso a que apela *La Provincia* para salir del paso.

Ha sido nombrado vicesecretario de esta Audiencia don Manuel Martínez Rodríguez.

Señor alcalde, ¿no sería posible dictar alguna disposición encaminada a evitar que los perros sean una amenaza y una molestia continua para el vecindario?

Ya que nos queda poco de lucir la vara, bueno sería terminar la brillante campaña con una valiente cruzada contra los perros.

Ha sido nombrado notario de Nules don Francisco Torrejón y Lorente que lo era de Gerona.

Cuantes conocen la Táctica del «Cesi» creen que el destiniño ofrecido al señor alcalde, será otro hígui como el juzgado municipal de marras, con el que le dan el opio para que suelte la vara. Una vez conseguido esto, si don Joaquín no hace en la permuta como los chicos, *toquem y toquem*, pasará al panteón del olvido *per omnia secula seculorum. Amen.*

Según nuestros informes, parece que varios jóvenes de esta ciudad aficionados al divino arte, están trabajando activamente por establecer una sociedad titulada *La Lira Castellonense*.

Celebraremos que este proyecto sea pronto un hecho, por lo mucho que desdice del buen nombre de Castellón, el que tengan que venir músicas de pueblos de escasa importancia a las fiestas de la capital, como ha sucedido varias veces en poco tiempo.

El día 3 del corriente fué puesto a disposición del juez instructor de San Mateo, un hombre de Tirig, que en 30 del pasado Abril infringió varias heridas a un convecino suyo.

Por la alcaldía de esta ciudad se han expedido hasta el día de hoy 343 certificaciones de buena conducta, a favor de otros tantos jornaleros de esta capital

que han salido a recorrer algunos pueblos de ésta y otras provincias, con el objeto de dedicarse en ellos a la siega del trigo.

En el tribunal gubernativo celebrado en la Casa Capitular de esta ciudad, en la noche del pasado viernes, fueron oídas cuarenta denuncias por infracción a las ordenanzas municipales, por daños causados en el campo de este término.

Dice la «Revista del Maestrazgo»:

El día 1.º del corriente descargó una tronada, que, aunque fué beneficiosa para la mayor parte de los pueblos de esta comarca por la abundante lluvia que recibieron los campos, causó no pocos perjuicios en algunas pequeñas zonas.

En La Poblet cayó alguna piedra, causando bastante daño en tres ó cuatro masías.

En Monroyo, el mismo meteoro destruyó muchas viñas y sembrados de la partida del Río.

En la masía del *Riu*, término de Penarroya, un rayo mató a una caballería ó hirió a un muchacho que la llevaba del ronzal.

En Todolella y Palanques las viñas y las huertas perdieron la mitad de sus frutos por efecto de la piedra.

¿Podríamos saber en virtud de qué derecho la empresa de los ferro-carriles no participa al señor comisario el retraso con que llegan los trenes a esta ciudad?

Se nos asegura que el 30 del actual quedarán terminados seis de los ocho kilómetros de terraplén del ferro-carril de la cantera de les *serretes* al Grao de esta ciudad.

Puede darse casi por seguro, que las obras del edificio destinado a los tribunales de justicia se hará por administración, en vista del resultado negativo que ha dado la subasta anunciada por tercera vez.

Uno de estos días debe llegar a Morella la caldera de vapor que para su fábrica han adquirido los señores Giner y Giner. Este artefacto será el mayor, en su clase, de los que hoy existen en el Maestrazgo. Tiene de largo 6,50 metros y de diámetro 1,70, pesa 7.750 kilogramos y su fuerza es de 60 caballos.

En un colega local leemos las siguientes líneas, que el señor alcalde debía tomar en consideración:

«Varias veces hemos llamado la atención de la autoridad, para que mande observar lo que previene la ordenanza 34 de las que rigen en esta ciudad, respecto a que deben hacer plaza hasta las once del día los vendedores forasteros; pero nuestro gozo en un pozo.

Los vendedores forasteros llegan a la plaza y ni dan tiempo a que descargen los canastos; se presentan los agavilladores y compran todas las frutas y verdura que aquellos traen a la venta, con gran perjuicio de todo el vecindario.

¿Está vigente la ordenanza 34? Nos parece que sí: pues hágase cumplir, y de este modo el público aplaudirá un acto de justicia.

Esperamos de la rectitud del señor alcalde dará las órdenes oportunas para que por sus dependientes se haga cumplir estrictamente lo que la citada ordenanza previene.

¿Insistiremos?»

Hemos recibido la «Memoria del instituto provincial de Castellón», curso de 1881 a 1882, según lo cual el total de alumnos matriculados en el mismo asciende a 268, correspondiendo de éstos 197 a la privada y 46 a la doméstica.

Agradecemos la atención del Claustro.

«Los fusio-conservadores» de Vall de Uxó derrotados en las últimas elecciones municipales, han presentado protesta de la elección; in-fundada: primero en que se formaron las listas *englobadas*; esto es, sin estar divididos en colegios, querrán decir; y segundo, porque se observaron electores que votaron en diferente colegio del que habitan.

La junta de escrutinio y municipio desecharon tal protesta por infundada y estemporánea. El primer fundamento es desechó, porque la ley en su artículo 22 nada dice del cómo se han de formar las

listas, así como para el procedimiento de madas ya indica que lo han de hacer en los colegios, lo cual se cumplió.

El segundo fundamento tocó por estemporáneo por haberse pasado su periodo para hacer elecciones.

Estaremos a la mira de la Diputación dará a este asunto en carta a *El Mercantil* y su corresponsal, se decía que rian como *arreglarlo* sus tados.

Es de advertir que el consultó al señor gobernador hacer de los nombres que recibidos, y el señor gobernador muy cuerdamente que no se listas, puesto que ya están ultimadas, y que se dejara bertad a los electores al fragios. Todo esto se cumplió.

Veremos lo que resuelven diputados.

Se ha concedido el registro a don Manuel O'Connor Alemania en Benicarló.

Ha sido detenido por la del puesto de Cortes de Adividuo reclamado por este por haberse fugado de la llevándose 270 pesetas.

Por la ordenación de paterio de Fomento se ha rección de esta provincia la expropiación de las fincas la carretera de tercer orden del Cid a Alcalá de Ch primera, trozo segundo, tvas de Vinromá.

Parece que el señor esta provincia don Eusebio en breve, por consejo fa Aguas Buenas, con objeto su salud hace tiempo que Le deseamos un comp miento.

Según el estado demogr publicado en el *Boletín ofi* el 28 de Mayo al 3 del a rrido en esta ciudad 16 n defunciones.

Se halla vacante la t gradador practicante de la dotada con 100 pesetas.

Los aspirantes deben p licitudes en el término de contar desde el 6 del acta ría de la corporación m

La delegación del Ba en esta provincia ha señal del cuarto trimestre de en los pueblos que se cit presados a continuación: Alfondeguilla, días 12 Puebla de Arenoso, d

No habiéndose presenta la subasta que se celebró para el arriendo de los ramos de Villareal, para económico, se ha señal once horas de su mañana, lugar la segunda subasta

Un conservador fusio pretérito, presente y futuro en materia de con *menudencias*, ofrecía ayer del distrito de Huérfa con una colocación muni cios que prestó a la causa quía (léase compañía), dur elecciones municipales.

Mas por parecerle, sin tor, que la tal recompens mucho, ó por otras *causas* mos a comprender, hubo perpétuo regidor con fra factorías, que le dejaron u Son contingencias por pasar muchas veces los re

Un señor V. M., que de nido en su casa, afirma cia una porción de cosas nos tienen sin cuidado y relacionan con el sueto q contestar, cuya afirmación

listas, así como para el periodo de ultimadas ya indica que lo han de estar por colegios, lo cual se cumplió.

El segundo fundamento también se desechó por estemporáneo porque ya tuvieron su periodo para hacer las reclamaciones.

Estaremos a la mira del fallo que la Diputación dará a este asunto; porque ya en carta a *El Mercantil Valenciano* por su corresponsal, se decía que ya procurarían como arreglarlo sus amigos diputados.

Es de advertir que el Ayuntamiento consultó al señor gobernador, qué debía hacer de los nombres que resultaban cambiados, y el señor gobernador contestó muy cuerda mente que no se alteraran las listas, puesto que ya estaban al público ultimadas, y que se dejara en completa libertad a los electores al emitir sus sufragios. Todo esto se cumplió.

Veremos lo que resuelven los amigos diputados.

Se ha concedido el *regium execuator* a don Manuel O'Connor vice-cónsul de Alemania en Benicarló.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cortes de Arenoso, un individuo reclamado por este gobierno civil por haberse fugado de la casa paterna llevándose 270 pesetas.

Por la ordenación de pagos del ministerio de Fomento se ha remitido a la sección de esta provincia el expediente de expropiación de las fincas ocupadas por la carretera de tercer orden de Iglesuela del Cid a Alcalá de Chisvert, sección primera, trozo segundo, término de Cuevas de Vinromá.

Parece que el señor gobernador de esta provincia don Eusebio Torner saldrá en breve, por consejo facultativo, para Aguas Buenas, con objeto de restablecer su salud hace tiempo quebrantada.

Le deseamos un completo restablecimiento.

Según el estado demográfico-sanitario publicado en el *Boletín oficial* del 8, desde el 28 de Mayo al 3 del actual han ocurrido en esta ciudad 16 nacimientos y 18 defunciones.

Se halla vacante la titular de sangrador practicante de la villa de Nules dotada con 100 pesetas.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de treinta días, a contar desde el 6 del actual, en la secretaría de la corporación municipal.

La delegación del Banco de España en esta provincia ha señalado para el pago del cuarto trimestre de la contribución en los pueblos que se citan, los días expresados a continuación:

Alfondeguilla, días 12 y 13.

Puebla de Arenoso, días 11, 12 y 13.

No habiéndose presentado licitador en la subasta que se celebró el 3 del actual, para el arriendo de los derechos de consumos de Villareal, para el próximo año económico, se ha señalado el día 17 y once horas de su mañana, para que tenga lugar la segunda subasta.

Un conservador fusionista, concejal pretérito, presente y futuro, muy inteligente en materia de consumos y otras *menudencias*, ofrecía ayer a un electorero del distrito de Huérfanos, recompensar con una colocación municipal los servicios que prestó a la causa de la monarquía (léase compañía), durante las últimas elecciones municipales.

Mas por parecerle, sin duda, al elector, que la tal recompensa vá tardando mucho, ó por otras causas que no acertamos a comprender, hubo de contestar al perpetuo regidor con frases poco satisfactorias, que le dejaron un tanto corrido.

Son contingencias por las que suelen pasar muchas veces los redentores.

Un señor V. M., que debe ser muy conocido en su casa, afirma en *La Provincia* una porción de cosas que a nosotros nos tienen sin cuidado y que en nada se relacionan con el suelto que se pretendía contestar, cuya afirmación queda en pie y

quedará, a pesar de todo, porque es verdad y porque ante los hechos no hay razones.

Por lo demás, es muy deplorable que los amigos del señor V. M. le hayan colocado en la situación en que se encuentra.

Ayer debió salir para la corte y Toledo, nuestro paisano y distinguido amigo el ilustrado capitán don Antonio Burgaleta, nombrado recientemente profesor de la Academia de infantería.

Deseamos a nuestro buen amigo todo género de felicidades.

El primer entierro civil solemne verificado en Córdoba ha sido el de los restos mortales de don Fernando Garrido, que se efectuó el viernes último. El 19 de Mayo, estando ya enfermo de gravedad, padeciendo el terrible mal llamado vulgarmente *miserere*, extendió un documento en que manifestaba haber vivido, vivir y desear morir fuera de toda religión positiva, siendo su voluntad que su cadáver fuera sepultado en cementerio destinado a los libres pensadores.

Un gentío inmenso acompañó al humilde féretro de Garrido, sobre el cual había una corona de siemprevivas, de la que pendían varias cintas negras de raso, con expresivas inscripciones. En el fúnebre cortejo se apiñaban individuos de todas las clases de la sociedad. El entierro fué una verdadera manifestación pública a la memoria del que se distinguió por su constancia, talento y laboriosidad.

A continuación publicamos un comunicado de don Tomás Clará, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, y nos permitimos decir cuatro palabras.

En primer lugar, lamentamos de todas veras que nuestro amigo invoque el derecho que la ley de imprenta le concede, para publicar un escrito que nosotros mismos le hemos aconsejado, con el único deseo de que se hiciera luz en el asunto, y para cuyo escrito le ofrecimos las columnas de LA DEFENSA.

En segundo lugar, no comprendemos el objeto del comunicado, en el cual se confirma cuanto de nuestro suelto pudiera resultar contra el comunicante, pues ni niega que el invernadero sea utilizado para conservar plantas de su propiedad particular, ni que el peón haya servido al particular, ni que la plantación del paseo sea incompleta, etc. etc. Bien es verdad que en cambio cita el señor Clará servicios, dispendios y regalos cuyo valor no podemos aquilatar, pero que confesamos son de mucha importancia y trascendencia, de toda la que quiera el director de paseos; pero nunca de bastante para permitirse lo que hemos censurado y seguiremos censurando mientras no se evite.

Y no decimos más porque nos lo impide la falta de espacio y la hora a que recibimos el comunicado, que dice así:

Castellón 5 de Junio de 1883.

Señor director de LA DEFENSA.

Muy señor mío: La negativa de usted a rectificar las inexactitudes cometidas en la última parte del primer suelto de crónica del periódico de su dirección correspondiente al 3 del actual, me obliga a ampararme del derecho que la ley de imprenta me concede, a fin de restablecer la verdad y de evitar que la opinión pública se extravíe en el asunto a que dicho suelto se refiere. Afírmase en él que el invernadero del paseo de Ribalta sirve para que yo deposite en él mis plantas más delicadas; que mis servicios como director gratuito y honorífico de los paseos no debieron ser recompensados por el ayuntamiento en forma de alquiler gratis de un invernadero; que alguno de los peones del paseo sirve, más que al ayuntamiento, al particular que se lo lleva, a Valencia a cuidar de su instalación; que mientras tanto el paseo de la Alameda sigue con su incompleta plantación, medio agostados sus árboles y sin terminar la esplanación de sus terrenos.

Nada de ello es cierto en absoluto, señor director. El invernadero, construido en parte a mis expensas, habiéndole dotado de una estufa adquirida y alimentada

de mi peculio particular, y cuyos gastos de entretenimiento vengo sufragando, sirve para la reproducción y multiplicación de los árboles, arbustos y demás plantas destinadas a los paseos, calles y plazas de la población, si bien en el cultivo, sin perjuicio alguno para las plantaciones de cuenta del ayuntamiento, algunas plantas a que tengo especial predilección. Dicho se está con ello, que el ayuntamiento no recompensa en forma de alquiler gratis de su invernadero, mis servicios como director de los paseos, ni en otra forma de ninguna clase: es más; yo soy el que tengo la satisfacción de ver aceptadas por el municipio, que hace muchísimo tiempo no gasta un céntimo en plantas, las que para los paseos destino, y entre ellas, de reciente, 2.000 casuarinas.

Si durante algunos días un peón del paseo estuvo en Valencia al cuidado de mi instalación, en cambio, dos personas inteligentes y sólo por mí recompensadas, estuvieron ocupándose en los trabajos del paseo de Ribalta; que si algo acepto con creces devuelvo. Si la Alameda está abandonada, no es porque yo me llevara el referido peón a Valencia, sino porque la esplanación de sus cuadros, que es lo primero que ha de hacerse en él antes que nada, ha de costar un gasto considerable, al que las arcas municipales no pueden por ahora atender.

Y aún cuando fuera cierto, que no lo es, lo afirmado en el suelto referido, merecería el calificativo de *abusos de la pública administración*? No, en manera alguna, señor director: en todas las poblaciones cultas, y por las personas que lo son, se dispensa la mayor protección a los que con más ó menos éxito se dedican al cultivo de las plantas, mayormente si lo hacen, como yo, sin idea alguna especulativa. Dígalo sino el municipio de Valencia, que con la más esquisita galantería ofreció el personal y material de paseo que necesitara para atender al cuidado de mi instalación; dígame sino el señor Rector de aquella Universidad, que con la mayor espontaneidad y atención me facilitó campanas de cristal de dicho establecimiento para cubrir las más delicadas plantas; dígame sino el público valenciano, cuyos gratos plácemes y enhorabuenas aún resuenan en mis oídos; dígame sino, finalmente, la prensa de Valencia y casi toda la de esta población también, que han publicado sueltos y artículos encomiando sobre manera las plantas por mi expuestas. Y permítame que con esta ocasión envíe a todos ellos el testimonio de mi mayor reconocimiento. Así proceden, señor director, y bien usted lo sabe, las entidades y las personas cultas é ilustradas; protegiendo y aplaudiendo lo bueno; todo lo que significa adelanto y progreso.

Queda de usted atento s. s. q. s. m. b.,

Tomás Clará.

Adzaneta del Maestre 8 Junio 1883.

Señor Director de LA DEFENSA.

Muy señor mío: Jamás creí obtuvimos un triunfo tan completo como hemos conseguido, al atacar de frente, al jefe de los *cosieros* en ésta, pues todos los volteretas (sinónimo de Fabristas) quedaron estupefactos, al observar la osadía que demostré haciendo público el poco respeto que su *Santón* guarda a la honra de un convecino, representante genuino de los anti-pantorrillistas de esta localidad. Verdad es, que después de pasada la primera impresión han vomitado amenazas, como de ordinario acostumbran, pero a estas horas sigo campante para volver de nuevo a la carga y manifestar a usted, que la familia de los Bertrán es una familia con estrella, si no tiene la mala suerte (que no les deseo), de ser algún día estrellada.

La estrella, buena ó mala de los Bertrán consiste, en que desde hace algunos años vienen manejando la administración de justicia, cesando don José y reemplazándole don Juan y vice-versa, en el cargo de juez municipal, pudiendo tener por casi seguro que en el bienio entrante tendremos la dicha de inclinarnos ante la gran personalidad de don José. Constancia a las *Pantorrillas*, debe llamarse

esta figura, señor mío, siendo de parecer debe hallarse satisfecho el orgullo ó amor propio de tan privilegiada familia, al merecer una distinción que indica de generar..... en hereditaria.

Pero en medio de las dulzuras del poder, también puede mezclarse algo de amargo, señor director, y este algo, que son verdades, no me es posible dejarlas en el olvido y voy a referírselas, tal cual han llegado a mi conocimiento, con objeto de que ningún mortal caiga en tal tentación.

Estábamos en el mes de Diciembre último y en pleno periodo electoral para Diputados provinciales, cuando Ramón Escrig Gasch tenía pendiente una cuestión para ante el juzgado municipal; según dijo éste, le salió al encuentro cierto día el señor Juez, don Juan Bertrán manifestándole que, si daba su voto para la candidatura que él y los suyos apoyaban, fallaría a su favor en el juicio que deseaba celebrar; emitió el voto Ramón según lo convenido, y don Juan..... ¡cumplió su palabra como hombre de honor! es decir, que el veredicto del señor Juez fué favorable para el Escrig; pero la parte interesa da apeló del fallo, y trascurrido algún tiempo se supo en esta población que dicha sentencia había sido revocada por el señor Juez del partido, fundándose en que el señor Bertrán no había complimentado cuanto se previene en los artículos 979, 973 y 142 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Si lo que refiere el Escrig es verdad, ¿qué queda, señor director, en estemundo que los *cosieros* no hayan corrompido?.... ¿Son estos los hombres que convienen para regenerar y hacer feliz nuestro harto relajada sociedad?.... ¡Provincia de Castellón!.... como te han puesto los Volteretas! ¡Moralistas!.... aprended!

Ante supuestos escándalos, mi pluma se detiene; pero yo le juro, señor director ir descubriendo lo que hasta de ahora ha permanecido oculto.

Disponga de su afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b., G.

Don Joaquín Peris Martí, abogado, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, en sesión del día de ayer, declaró vacante la plaza de recaudador municipal que venía desempeñando don Vicente Llopis Bernat, y acordó proveerla por concurso, recayendo el nombramiento en la persona que a su juicio reúna las mejores garantías de entre las que la soliciten durante el plazo de ocho días a partir desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El nombramiento tendrá obligación de atemperarse en el ejercicio de su cargo a las condiciones que figuran en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del municipio para conocimiento de los interesados, y presentará, como garantía y a las resultas de su empleo, una fianza hipotecaria por valor de cuatro mil pesetas a satisfacción del ayuntamiento.

Como reenumeración de sus trabajos tendrá derecho a imponer a los morosos los recargos del primero, segundo y tercer grado prevenidos en las leyes é instrucciones, y a percibir además el seis por ciento como premio de cobranza de las cantidades que recaude, siendo de su cuenta el importe de las papeletas de aviso, y de apremio, recibos talonarios, libros y demás gastos concernientes a la recaudación.

Las peticiones en solicitud de dicho destino se presentarán en la expresada oficina dentro del plazo antes fijado, trascurrido el cual no serán admitidas.

Castellón 8 de Junio de 1883.

Joaquín Peris.

Imprenta de La Asociación Tipográfica.

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

ANUNCIOS

La Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

ULTRAMARINOS DEL MORITO

SAN JUAN, 25



SAN JUAN, 25

JOAQUÍN CATALÁN

Gran rebaja

de los espumosos de Pedro Simó; el 25 por 100 sobre los precios de fábrica.

Deseosa esta casa de que todo castellonense pueda comprar los espumosos vinos de Pedro Simó, tiene el gusto de ofrecerlos á los siguientes precios.

Crema Moscatel dulce espumoso, á 16 reales botella.

Crema Moscatel abocado espumoso, á 14 reales botella.

Valdepeñas abocado espumoso, á 10 reales botella.

Valdepeñas seco espumoso, á 8 reales botella.

Vino superior moscatel primera.

Pajarete, Pedro Gimenez, Amontellado fino, Manzanilla, Jerez seco; todos de la referida casa Simó.

Champagne de todas marcas.

Ginebra á cinco reales y medio tarro, y toda clase de licores.

Variado surtido en galletas, desde 6 reales á 14 kilo.

Chorizos, salchichón, embuchao, longaniza, jamones morellanos.

Quesos gruyer, bola, nata, rochefort, mahon.

Chocolates Colonial, Lopez, Española y elaborado en casa, de todos precios con canela y sin ella; y todo lo que requiere al ramo de ultramarinos.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Exigir el nombre en cada pildora.

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID: — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras Blaud, solo se venden en frascos y medios frascos que llevan el sello y firma del autor y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTISMASTICOS** del Dr. LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, había ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. Lefebvre, boulevard Magenta, n.º 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

ATLAS HISTÓRICO

Este libro, único en España, redactado por el más interesante de la historia de España con la más interesante de la historia de España, por el profesor don Manuel Meseguer Gonnell, premiado en certámenes pedagógicos y literarios y por la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

Este libro, único en España, redactado por el más interesante de la historia de España con la más interesante de la historia de España, por el profesor don Manuel Meseguer Gonnell, premiado en certámenes pedagógicos y literarios y por la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

Este libro, único en España, redactado por el más interesante de la historia de España con la más interesante de la historia de España, por el profesor don Manuel Meseguer Gonnell, premiado en certámenes pedagógicos y literarios y por la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Los Globos Secretan, farm. lauro, Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible.

Los Globos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los Globos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Castellon, D.º P. ARMENGOL, San Juan, 19.

ALCOHOLADO ADAM

REVULSIVO IODADO PARAFUOCIONADO

REEMPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL PECHO DOLORES, ETC.

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, París

Madrid, por mayor, Agencia, Sordo, 81.

BIBLIOTECA FORENSE

Los discursos de Cicerón siempre serán modelos dignos de estudio, tanto para los hombres de ciencia, como para los amantes de las letras.

Ofrecemos hoy una *Biblioteca Forense* con la traducción esmeradamente hecha del original latino, en preciosos tomitos de 200 páginas ó más, al ínfimo precio de 60 céntimos de peseta en toda España, conteniendo íntegro el texto latino y la traducción, ilustrada con notas, de los discursos más notables del célebre orador.

Formarán la colección doce tomitos, de manera que por una insignificante cantidad, se tendrán los mejores discursos con su elegante traducción.

Interesa su lectura á los estudiantes de Retórica y Latín en los Institutos, á los de Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades, Profesores, literatos y en general á toda persona aficionada á las buenas letras y al idioma latino.

Hoy es indispensable á los Abogados que tienen que actuar en los juicios orales, pues la lectura de estos discursos es la mejor enseñanza que pueden tener.

El papel en que están impresos es superior, y la impresión bastante elegante.

Con objeto de hacer solamente la tirada de los ejemplares necesarios, estimáramos que el que desee recibir completa la colección á medida que se vayan publicando los tomos, avise manifestando su nombre y señas, pero sin abonar nada, bien en donde compre el primer libro ó bien directamente al traductor: don Luis Parral, Catedrático, Castellón.

PRECIO DE CADA TOMO: Sesenta céntimos de peseta en toda España.

Se ha publicado el tomo primero de esta bonita *Biblioteca*, conteniendo dos discursos de Cicerón: uno en defensa de Publio Quincio y otro en defensa del rey Deyotaro.

Se halla de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.



Las legítimas máquinas

PARA COSER

SINGER

se adquieren con solo 2'50 pesetas semanales en el único establecimiento de Castellón, Enmedio, 33.

SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones, y para evitarlo, exigid en las facturas las palabras *Máquinas para coser de la Compañía fabril Singer, de Nueva-York*.

CASTELLON --- ENMEDIO, 33 --- CASTELLON.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

ALAMBIQUE - VALYN

Portátil, de hogar central y para todo combustible

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE MOJO ESTANADO.

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

ACOMPÑADO DE UNA NOTICIA

Precio sin precedente 50, 75, 100 pías ó más. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET & Constructor

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESSIONARIO

SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO MEDIO-HOLANDES DE VARIOS COLORES

Se sirven á las DOS HORAS de pedidos, en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Á SEIS PESETAS MILLAR

Precio de suscripción, 2 reales. Anuncios, á precios convencionales. Funciones y aniversarios, 10 reales. Suscritores y 15 á los que no lo son.

La correspondencia política se dirige á la calle Enmedio.

Gabinete

ENC

UNIC

de esta ciudad en operaciones que e dades de los ojos.

ENC

La prensa en p

El gobierno presidido por el general Sagasta, del que esperábamos porque así lo tenía ofrecido se encontraba en el destierro, no contento con haber más de una vez del lado como sucedió no ha mucho elección de ayuntamientos, ello uno de los fundamentos de su credo político, el suyo, ha venido á coronar su crédito al perseguir y denunciar ridículos de la corte de El Liberal.

La libertad de imprenta, sostenida en otros tiempos por el derecho importantísimo de no, para emitir sus periódicos, medio del maravilloso invento de Berg, que constituía la prensa escrita en su bandera, se hollada y hecha girones, que un simple artículo literario en *El Globo* y otro de la trascendencia que aqueja *El Liberal*.

Si esta conducta y estos políticos se hubieran realizado meros días de su advenimiento, menos mal, y más disculpas; pero como vienen desahogado como llevamos el tiempo más que suficiente para realizar las reformas de pal y de la de imprenta, huir, sin género alguno de que son simpáticos á nue de Estado los principios tos empleados por los con señor Cánovas.

Mas por fortuna para democracia, la idea del progreso en todas las inteligencias, timiento de la libertad que los corazones, no consensales se prolonguen por m poco á poco irá minando la situación bastante empalme de vientos políticos, más si el gobierno sigue el camino de querer poner morosa, porque ésta, que viene una representación de blica, si es perseguida y trabas encerrándola en es puede ser la bomba que acontecimientos y su esta sin darles tiempo para na bres que con tan mala los destinos de nuestra ción.

Tipos políti

Así como en la naturaleza las diferentes especies tipográficas por uno ó por dos, que, sin salirse de la